

3153011

SIN FICHA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

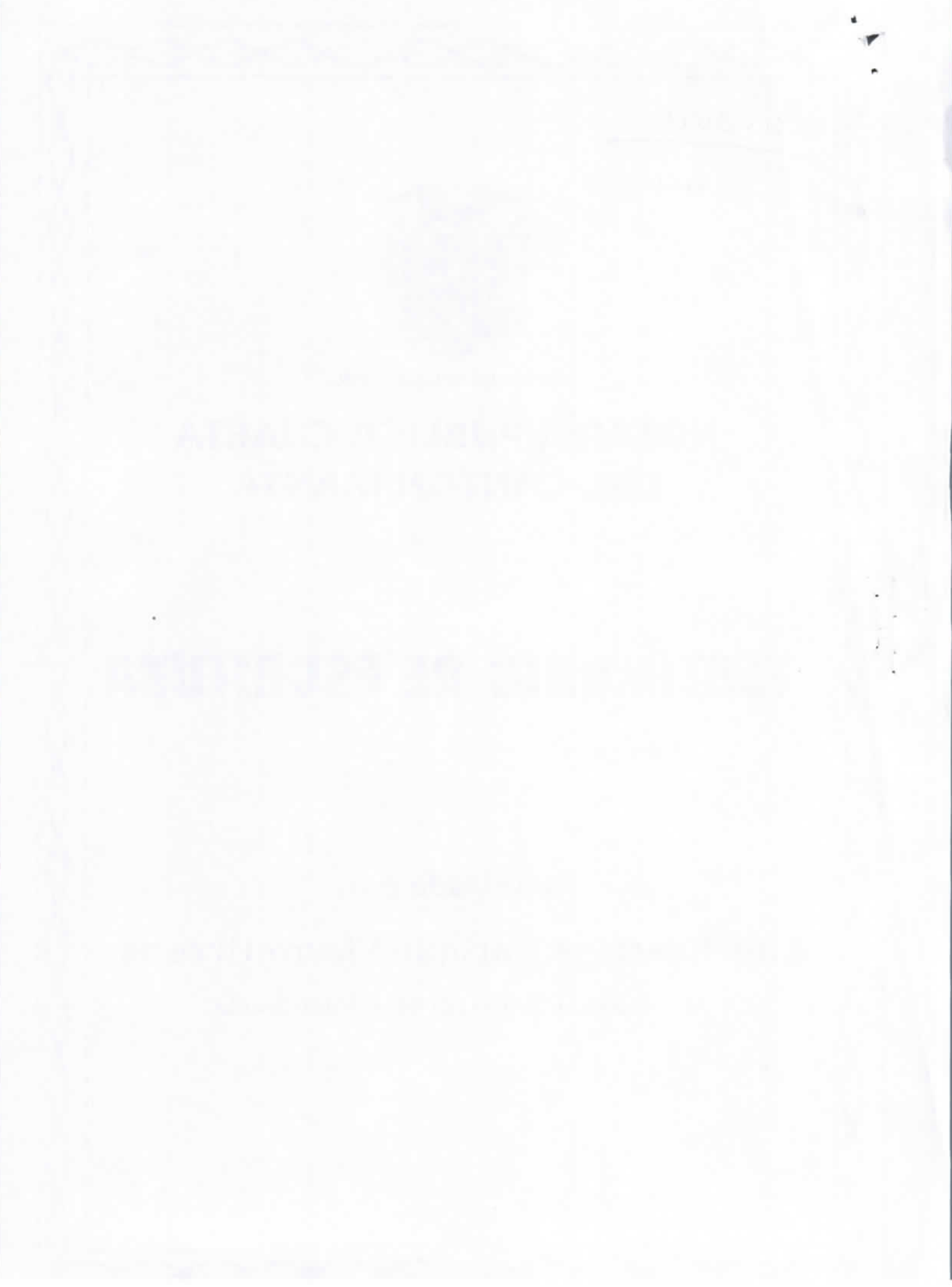
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000002569



20171308004P00478

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P00478					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE FEBRERO DEL 2017, (15:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINARGOTE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305217919	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8151.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

REPORT

The purpose of this report is to provide a comprehensive overview of the project's progress and findings. The report is organized into several sections, each detailing a specific aspect of the project.

The first section, titled "Introduction", provides a brief overview of the project's goals and objectives. It also discusses the scope of the project and the methods used to collect and analyze data.

The second section, titled "Methods", describes the various techniques and tools used in the project. This includes a detailed description of the data collection process, as well as the statistical methods used to analyze the data.

The third section, titled "Results", presents the findings of the project. This section includes a series of tables and graphs that illustrate the data collected and the results of the analysis.

The fourth section, titled "Discussion", provides a detailed analysis of the results. It discusses the implications of the findings and compares them to previous research in the field.

The final section, titled "Conclusion", summarizes the project's findings and provides recommendations for future research. It also discusses the limitations of the study and the potential for further exploration.

NUMERO DE ESCRITURA	20171308004P00478
---------------------	-------------------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA
OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA;

A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO PINARGOTE.-

CUANTIA : \$ 8,150.67

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles quince de febrero del años dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **LUIS**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Sello
02/22/17

ALBERTO PINARGOTE, de estado civil soltero, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de cincuenta y nueve años y sesenta y cuatro años, de profesión ingeniero y ocupación discapacitado, respectivamente, con domicilio el vendedor en el Sector Barbasquillo y el comprador en la parroquia Eloy Alfaro en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le



denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte el señor: **LUIS ALBERTO PINARGOTE**, de estado civil soltero, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor **LUIS ALBERTO PINARGOTE**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el sector Eloy Alfaro signado en la Manzana # 173, Lote # 2-C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 5,80m.- Avenida 218; Por ATRÁS: 5,80m.- Pinargote Cedeño Mirian; por el COSTADO DERECHO: 11,70m.- Pinargote Cedeño Mirian; Por el COSTADO IZQUIERDO: 11,70m.- Molina Moreira Galidto. Con un área total de 67,86m². Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO (E)
CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender al señor LUIS ALBERTO PINARGOTE, el lote de terreno ubicado en el sector Eloy Alfaro signado en la Manzana # 173, Lote # 2-C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 5,80m.- Avenida 218; Por ATRÁS: 5,80m.- Pinargote Cedeño Mirian; por el COSTADO DERECHO: 11,70m.- Pinargote Cedeño Mirian; Por el COSTADO IZQUIERDO: 11,70m.- Molina Moreira Galidto. Con un área total de 67,86m². CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posecionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



Titulo de crédito No. 0575506 de fecha 03 de febrero del 2017.

SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL COMPRADOR. OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El

vendedor autoriza a EL COMPRADOR para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- A - Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e.- Titulo de Crédito No. 0575506 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien Inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. h.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted

Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

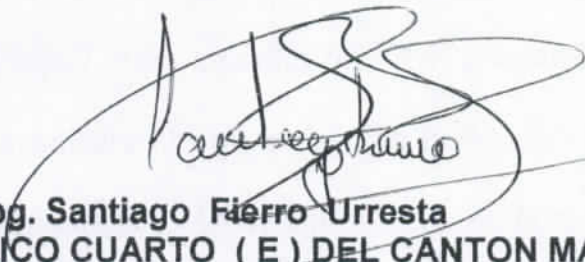
todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, matricula número : trece guion mil novecientos noventa guion veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi El notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA

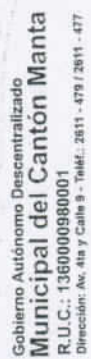


Luis Pinargote
LUIS ALBERTO PINARGOTE
C.C.No. 130521791-9




Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0569781

CÓDIGO CATASTRAL		Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-30-11-000		67,98	\$ 8,150,67	B. 9 DE OCTUBRE DE LA P. ELOY ALFARO MZ-173 LOTE-2-C		2017	2777779	568781
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANITA				CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
C.C. / R.I.C.				Costa Judicial				
8000000000000000000050594				Interes por Mora				
1/24/2017 12:30 REYES PICO ALEXIS ANTONIO				MEJORAS 2011	\$ 10,60	(\$ 4,24)	\$ 6,36	
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2012	\$ 1,17	(\$ 0,47)	\$ 0,70	
				MEJORAS 2013	\$ 1,20	(\$ 0,48)	\$ 0,72	
				MEJORAS 2014	\$ 1,27	(\$ 0,51)	\$ 0,76	
				MEJORAS 2015	\$ 1,88	(\$ 0,75)	\$ 1,13	
				MEJORAS 2016	\$ 0,16	(\$ 0,06)	\$ 0,10	
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,57	(\$ 5,43)	\$ 8,14	
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,92		\$ 0,92	
				TOTAL A PAGAR			\$ 18,73	
				VALOR PAGADO			\$ 18,73	
				SALDO			\$ 0,00	

1/24/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ANHELO

GOBIERNO AUTÓNOMO DE CENTRALIZADO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (S) DEL CANTÓN MANTUA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0575506

2/3/2017 2:10

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
PINARGOTE LUIS ALBERTO	1305217919	S/N	248996	575506
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL #438 DE MAYO 19 DE 1986 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN BARRIO 9 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-173 LOTE 2C SEGUN MEMORANDO-BS-DGJ-AAV		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13.00	
		TOTAL A PAGAR	13.00	
		VALOR PAGADO	13.00	
		SALDO	0.00	

2/3/2017 2:10 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO
000016541

011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
B. 9 DE OCTUBRE DE LA P. ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
MUNICIPIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES
08/02/2017 16:16:22

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR. 00

AREA DE SELLO

VALIDO HASTA: martes, 09 de mayo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00



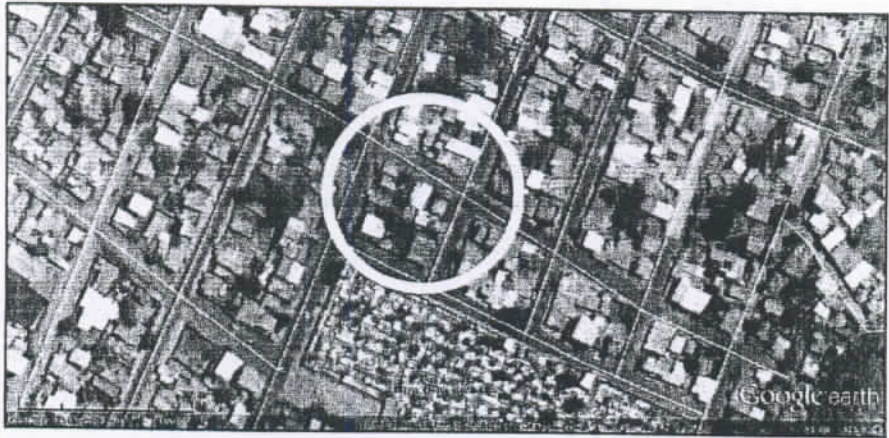
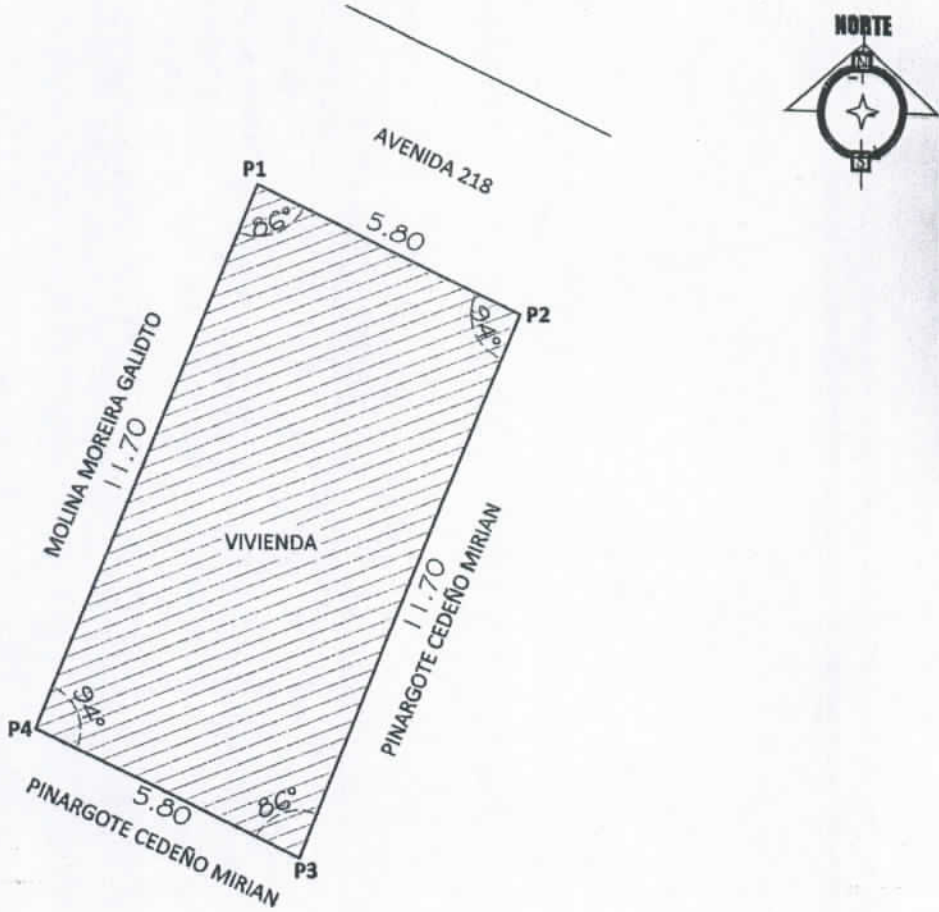
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532925,29	9891492,47	FRENTE: 5.80 M - AVENIDA 218
2	532930,53	9891489,97	ATRÁS: 5.80 M - PINARGOTE CEDEÑO MIRIAN
3	532926,25	9891479,08	C. DERECHO: 11.70 M- PINARGOTE CEDEÑO MIRIAN
4	532921,01	9891481,58	C. IZQUIERDO: 11.70 M - MOLINA MOREIRA GALIDTO
			ÁREA TOTAL: 67.86 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial

[Firma]
ARQ. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Firma]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. PINARGOTE LUIS ALBERTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130521791-9	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: 9 DE OCTUBRE	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 173	LOTE N°: 2 - C
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 40 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 67.86 M2	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083367

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA,
ubicada B. 9 DE OCTUBRE DE LA P. ELOY ALFARO MZ-173 LOTE-2-C
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8150.67 OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES CON 67/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº 438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado: Andrés Chancay

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Manta,

31 DE ENERO DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº

139278

Fecha: 31 de enero de 2017

No. Electrónico: 46818
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-30-11-000

Ubicado en: B. 9 DE OCTUBRE DE LA P. ELOY ALFARO MZ-173 LOTE-2-C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 67,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000000000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2171,52
CONSTRUCCIÓN:	5979,15
	8150,67

Son: OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA.

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 31/01/2017 15:00:15



Nº 140037

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



CERTIFICACION

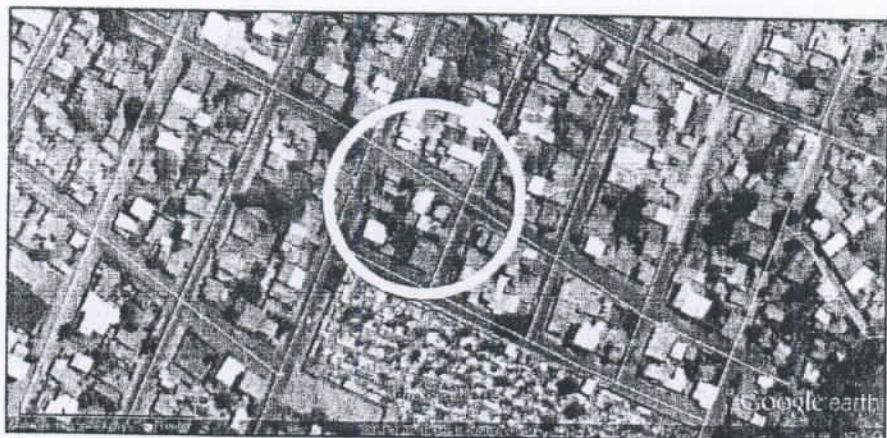
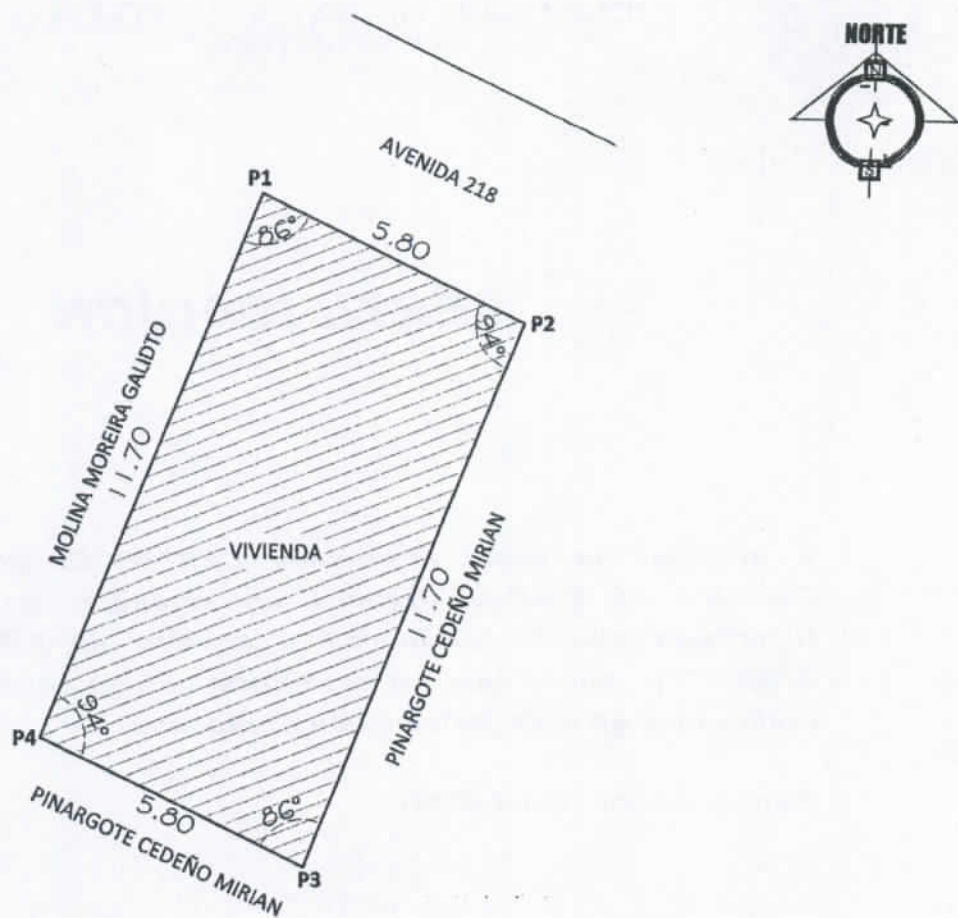
A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de PINARGOTE LUIS ALBERTO, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Enero 25 del 2017.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E). ✓
M. REYES

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532925,29	9891492,47	FRENTE: 5.80 M - AVENIDA 218
2	532930,53	9891489,97	ATRÁS: 5.80 M - PINARGOTE CEDEÑO MIRIAN
3	532926,25	9891479,08	C. DERECHO: 11.70 M - PINARGOTE CEDEÑO MIRIAN
4	532921,01	9891481,58	C. IZQUIERDO: 11.70 M - MOLINA MOREIRA GALIDTO
			ÁREA TOTAL: 67.86 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial

[Firma]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BÓRRERO
Responsabilidad Técnica

[Firma]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. PINARGOTE LUIS ALBERTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130521791-9	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: 9 DE OCTUBRE	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 173	LOTE N°: 2 - C
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 40 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 67.86 M2	



Nº 112250

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

31 ENERO

2017

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3153011000 B. 9 DE OCTUBRE DE LA P. ELOY ALFARO MZ-173 LOTE-2-C

Manta, treinta y uno de enero del dos mil diesisiete


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
24207



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de **PINARGOTE LUIS
ALBERTO**

CERTIFICO:

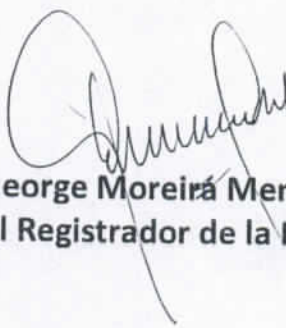
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO
HAY CONSTANCIA** que a nombre del Señor: **PINARGOTE
LUIS ALBERTO**, portador de la cédula de ciudadanía
1305217919, DE ESTADO CIVIL **SOLTERO**, se encuentre
inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción
cantonal.

Prevía revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza
cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 20 de Diciembre del 2016




Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad





Factura: 003001-000001322



20161308004P04871

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308004P04871						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINARGOTE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305217919	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 6768-DP13-2016-KP



DECLARACION JURAMENTADA:

OTORGA: EL SEÑOR LUIS ALBERTO PINARGOTE.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS ALBERTO PINARGOTE**, por sus propios y, personales derechos. El declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación actividades particulares, domiciliado en la ciudad de Manta. a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostatica agrego al Protocolo como documento habilitante. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertido por mí el Notario de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: **LUIS ALBERTO PINARGOTE**, ecuatoriano, de sesenta y cuatro años de edad, de ocupación actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que: **"Mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por dieciséis años he venido poseyendo como dueño y señor ininterrumpidamente un lote de terreno en el barrio nueve de octubre, sector Eloy Alfaro, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí, lote ubicado en la manzana 173, y signado con el número 2-C**



que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con cinco metros con ochenta centímetros y lindera con avenida doscientos dieciocho; POR ATRÁS: Con cinco metros con ochenta centímetros y lindera con Pinargote Cedeño Mirian; POR EL COSTADO DERECHO: Con once metros con setenta centímetros y lindera con Pinargote Cedeño Mirian; y por EL LADO IZQUIERDO: Con once metros con setenta centímetros y lindera con Molina Moreira Galito, terreno que tiene una superficie total de sesenta y siete metros cuadrados con ochenta y seis centímetros cuadrados, y del cual no tengo escritura pública por lo que no consta título de dominio alguno, pero he construido una casita en donde vivo con mi familia; debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos este trámite lo realizo para obtener las escrituras mediante la Ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta que está firmada por la abogada Fátima Zambrano Parraga, matrícula número trece - dos mil nueve - cincuenta y seis foro de abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario al compareciente se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Luis Pinargote

LUIS ALBERTO PINARGOTE
C.C.N.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis Pinargote

Número único de identificación: 1305217919

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PINARGOTE LOOR TOBIAS

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 166-001-05867



Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23-00:58:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ab. Santiago Fierro
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

ES444V4442

APellidos y Nombres del Padre
PINARGOTE DON TOBIAS

APellidos y Nombres de la Madre
XXXXXXXXXX

FECHA DE EMISIÓN
2013-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-07-07

Luis Pinargote

FIRMA DEL CEDULADO

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
CALLE 320 Y AVENIDA 218

2013-07-07
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: MANABI

Luis Pinargote

08 N2 448085

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

No. 130521791-9

CIUDADANIA DISCAPACIDAD

APellidos y Nombres
PINARGOTE
LUIS ALBERTO

LEGANTEE NACIMIENTO
MANTO
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

PINARGOTE
LUIS ALBERTO

CARNÉ No.: 1305217919

DISCAPACIDAD: 13.3689

PORCENTAJE: FÍSICA
70 %

Luis Pinargote

FIRMA O HUELLA DIGITAL

Luis Pinargote

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

..... COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON
SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
PROTOCOLO NUMERO 20161308004P04871.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 4; 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirmando a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



ECUATORIANA***** E3444V9442
SOLTERO
PRIMARIA DISCAPACITADO
TOBIAS PINARGOTE LOOR

MANTA 23/09/2009
23/09/2021
REN 1815319

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SERVICIOS
CIUDADANIA No. 130521791-9
PINARGOTE LUIS ALBERTO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
12 NOVIEMBRE 1952
001- 0156 00935 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1952
Luis Pinargote

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO
FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY
ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
CALLE 320 Y AVENIDA 218
2013-07-07
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: MANABI
08 No. 448085
FIRMA AUTÓGRAFA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS
PINARGOTE
LUIS ALBERTO
CARNÉ No.: 1305217919
DISCAPACIDAD: 13.3689
PORCENTAJE: FÍSICA
70 %
Luis Pinargote
FIRMA O HUELLA DIGITAL

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ANIBALDO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
CEDEÑO TRUJILLO ELVIRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

[Signature]
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 130207395-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA
SANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-07-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO C. CASADO

ANA MARIA SUAREZ LOPEZ

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 ELECCIONES NACIONALES 13-FEB-2014

107-0008 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI
PROVINCIA
SANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA
1ª PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN SANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis Pinargote

Número único de identificación: 1305217919

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PINARGOTE LOOR TOBIAS

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 177-008-43337



177-008-43337

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 15:09:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

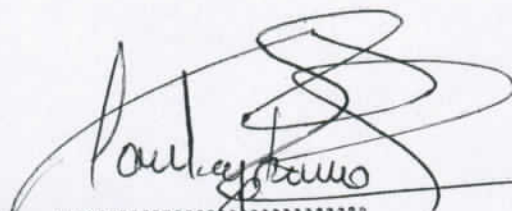
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 15:09:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P00478.- DOY FE.-**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

1954-1955

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS